# ANUNCIO

DON JOSE ABAD PINO, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba),

**HAGO SABER:**

Que por Resolución de fecha 18/07/2025 de la Consejería de la de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, se ha concedido una subvención a esta entidad **por importe de 15453,12 €** (PUNTOS VUELA AYUNTAMIENTOS. GRUPO B) de acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 2025, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigida a municipios y entidades locales autónomas de Andalucía en situación de brecha digital para la dinamización de centros de competencias digitales durante el ejercicio 2025, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021. Líneas Puntos Vuela Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas (BOJA núm. 97, de 23 de mayo de 2025).

La Victoria
El Alcalde
Fecha y firma electrónica

Código seguro de verificación (CSV):
**C7C4 F585 DF17 1CE9 51C2**
C7C4F585DF171CE951C2
Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en https://www.lavictoria.es/sede
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 08-08-2025
pie_firma_certo_dipu_01